



10 AGO 2023

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**BAJA CALIFORNIA**

**LA ASAMBLEA**  
**QUEDA**  
**ENTERADA**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA.**

### **CONSIDERACIONES**

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto para fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los lactantes en todo el mundo, en conmemoración a la Declaración de Innocenti, firmada en agosto de 1990 por gobiernos, la OMS, la UNICEF y otras organizaciones.

La leche materna es el mejor alimento y la opción más segura para garantizar una buena salud y crecimiento de las y los niños pequeños.

La evidencia es amplia al reconocer sus múltiples beneficios, tanto para la madre, como para el niño y para la sociedad en su conjunto.

La práctica de la lactancia materna también tiene beneficios en la salud de las mujeres, pues ayuda a que el útero regrese más rápido a su tamaño original, auxiliando en la prevención de hemorragias posparto; ayuda a perder el peso que se ganó durante el embarazo; es un factor protector ante la osteoporosis, el cáncer de seno y de ovario.



Quiero destacar, que esta Vigésima Cuarta Legislatura a iniciativa propia, reformó la Ley de Salud del Estado de Baja California, para prever que la atención materno infantil tiene carácter prioritario, y por tanto se deberá:

- Implementar acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida.
- Que las autoridades sanitarias fomentarán la instalación de salas de lactancia en los centros de trabajo del sector público y privado.
- Que en los establecimientos de cualquier giro comercial o de servicios se procurará contar, por lo menos, con una sala de lactancia.

Precisa la norma, que las salas de lactancia son los espacios dotados de privacidad, dignos, higiénicos y cálidos en los cuales las madres pueden amamantar, extraer su leche y conservarla, en términos de la normatividad que al efecto se expida.

Sin duda, Baja California se encuentra a la vanguardia al legislar para fomentar la lactancia materna en beneficio de las madres y sus hijos, y si bien es un gran paso, todavía no es suficiente para garantizarla, por eso en esta Semana Mundial de la Lactancia Materna presento el presente posicionamiento a fin de que los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el ámbito de sus competencias, se comprometan:

- Al presupuestar e instalar Salas de Lactancia en los centros de trabajo del sector público;
- A fomentar en los centros de trabajo del sector privado, la instalación de Salas de Lactancia;
- Hacer que la lactancia materna en el trabajo funcione;

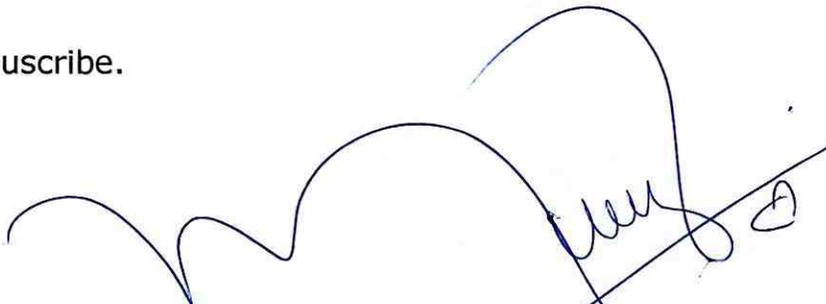


- A fomentar que los empleadores proporcionen tiempo libre remunerado y un espacio dedicado a la lactancia o la extracción de leche después de este periodo;
- A fomentar y garantizar a que todas las mujeres tengan acceso a los derechos de maternidad, incluidas las que trabajan en el sector informal; y,
- A combatir la discriminación de la mujer relacionada con el empleo, incluso durante y después del embarazo y el parto.

Por la salud de las mujeres, de las niñas y niños, conmemoremos esta semana mundial de la lactancia materna, buscando los mecanismos para garantizar su cumplimiento real.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe.



**DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**  
Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de  
Baja California, integrante del Grupo Parlamentario del  
✱ Partido Encuentro Solidario Baja California